

Términos y Condiciones de Colaboración

Entre:

Corporativo Comercial GOVAP SAS

Y:

El Partner o Agencia de Marketing

Se acuerda lo siguiente:

1. Objeto del Contrato

Corporativo Comercial GOVAP SAS (en adelante "GOVAP") y el Partner o Agencia de Marketing (en adelante "La Agencia") acuerdan colaborar en la promoción de la app de fidelización de clientes ClubPoints, bajo los términos y condiciones establecidos en este contrato.

2. Registro y Plan de Partner

La Agencia deberá registrarse como partner en la plataforma de GOVAP a través del sitio web www.grupoovap.com y adquirir un plan de partner al precio actual. La Agencia tendrá acceso al contenido y material de apoyo ubicado en <https://www.grupoovap.com/cp-partner>.

Para mantenerse vigente, La Agencia debe contar con un plan de partner activo. En caso de no renovar el plan en un lapso de 60 días posterior a su vencimiento, perderá el derecho al cobro de residuales de su cartera actual.

3. Bonificación y Esquema de Compensación

GOVAP se compromete a pagar a La Agencia las siguientes bonificaciones por cada miembro inscrito en ClubPoints:

- **Plan Anual:** Valor de \$3,000 - Bono de \$1,000 por miembro inscrito.
- **Plan Semestral:** Valor de \$1,800 - Bono de \$500 por miembro inscrito.
- **Ingreso Residual:** 50% de la bonificación inicial por cada renovación de plan.

En caso de existir una promoción de descuento en los planes, los bonos por pagar serán los establecidos en el boletín vigente que se encuentra en <https://www.grupoovap.com/cp-partner> durante la vigencia de la promoción.

Los pagos de las bonificaciones se realizarán de la siguiente manera:

- **Día 10:** Para las ventas concretadas en el periodo del día 16 al último día de cada mes.



- **Día 25:** Para las ventas concretadas en el periodo del día 01 al día 15 de cada mes.

Las bonificaciones se pagarán sobre los comprobantes de pago de los clientes del partner presentados y confirmados por GOVAP como máximo 5 días después del periodo a pagar. Una vez cerrado el periodo, no se pagarán bonificaciones anteriores.

4. Obligaciones de La Agencia

1. Promover ClubPoints entre sus clientes a través de sus canales de marketing.
2. Asegurar que los clientes se inscriban en ClubPoints a través del enlace único proporcionado a La Agencia.
3. Cumplir con las políticas y directrices de promoción establecidas por GOVAP.
4. Mantener un mínimo de 1 suscriptor por mes o un acumulado de 12 suscriptores al año. En caso de no cumplir con este requisito, la suscripción de La Agencia no podrá renovarse.
5. La Agencia tendrá derecho a una suscripción sin costo durante el tiempo que permanezca activa.

5. Obligaciones de GOVAP

1. Proporcionar a La Agencia el enlace único para la inscripción de clientes.
2. Pagar las bonificaciones correspondientes por cada inscripción exitosa y renovación de plan.
3. Ofrecer soporte y material de marketing a través de la plataforma <https://www.grupoovap.com/cp-partner>.

6. Duración y Terminación

Este contrato tendrá una duración de un año a partir de la fecha de firma y se renovará automáticamente por periodos iguales, salvo notificación en contrario por cualquiera de las partes con al menos 30 días de antelación a la fecha de renovación.

7. Ley Aplicable y Jurisdicción

Este contrato se rige por las leyes mercantiles de México. Cualquier controversia derivada del presente contrato será resuelta ante los tribunales competentes de Mérida, Yucatán, México.

8. Aceptación de Términos

Al suscribirse como partner en la plataforma de GOVAP, La Agencia acepta automáticamente los términos y condiciones aquí establecidos. El propietario del registro será la empresa o persona que se registre en el formulario de suscripción.

